

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:42 (once horas con cuarenta y dos minutos) del día 12 (doce) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretaria ejecutiva suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; del mismo modo el C. J. Jesús Muñoz Novela, Representante Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Vocal con Voz y Voto; como asesora con voz la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Subjefa de Servicios, como secretaria técnica suplente con voz; como asesor técnico el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, designado mediante Oficio CSEEC/SSYST/120-2024; así como el licitante que aparecen al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24, referente a la contratación del servicio de voz y datos para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 1º numeral 1, Fracción III, 22 numeral 1, fracción VIII, inciso f, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.7, 9.1 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24.

Este acto fue presidido por la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, designado mediante Oficio CSEEC/SSYST/120-2024, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including 'D. R. E.', 'M.', and 'C. A.']

Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior; en representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el C. J. Jesús Muñoz Novela; en calidad de asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales, como secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el Ing. Juan José Meza Núñez, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el M.A.C. Julio Lugo Barriga, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como uno de los asesores del mismo, se determinó a las 11:46 (once horas con cuarenta y seis minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicita a la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del orden del día; orden del día que fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

Acto seguido, se procedió por parte de la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, a dar a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Precisión No 1.- Con el fin de promover la libre participación de los licitantes, se lleva a cabo una modificación en la distribución de las partidas establecidas en los Anexos No. 1 Propuesta Técnica, Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, Anexo No. 3 Propuesta Económica y Anexo No. 4 Propuesta Económica Detallada de la presente licitación, cabe aclarar que dicha redistribución no afecta los conceptos que fueron publicados originalmente, únicamente se desagrega la partida No. 3, quedando de la siguiente manera:

ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
COLIMA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

P R E S E N T E.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO.			
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRINCIPAL DE INTERNET DE ALTA DISPONIBILIDAD.			
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL SITE.			
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES TELEFÓNICAS.			
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA.			

LUGAR Y FECHA

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
COLIMA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

P R E S E N T E.

PARTIDA No. 1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO.						
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	2	SERVICIO	80 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, CON 1 LÍNEA TELEFÓNICA			
2	3	SERVICIO	100 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, FUERA DE CGNAT			
3	1	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA			
4	1	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT			
5	10	SERVICIO	300 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT			
6	4	SERVICIO	300 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, FUERA DE CGNAT			
7	8	SERVICIO	500 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT			

PARTIDA No. 2 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRINCIPAL DE INTERNET DE ALTA DISPONIBILIDAD.						
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1	SERVICIO	500 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, CON 2 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO DE RED 187.251.210.X Y UNA EN EL SEGMENTO 187.251.130.X			

PARTIDA No. 3 CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL SITE.						
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1	SERVICIO	200 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT			
2	1	SERVICIO	500 MBPS, ASIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, IP PUBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT.			
3	3	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA FUERA DE CGNAT			

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

4	1	SERVICIO	500 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT			
---	---	----------	---	--	--	--

PARTIDA No. 4 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES TELEFÓNICAS.						
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1	SERVICIO	200 MBPS, SIMÉTRICO, DEDICADO, FUERA DE CGNAT, 3 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO (200.92.207.X), 60 TRONCALES DIGITALES Y 100 DIDS			
2	1	SERVICIO	100 MBPS, SIMÉTRICO, DEDICADO, FUERA DE CGNAT, 30 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO (200.92.207.X)			

PARTIDA No. 5 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA.						
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COTIZO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS CON HASTA 200 PARTICIPANTES			

La Convocante requiere enlaces de Internet con tecnología GPON entregados mediante fibra óptica con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- El Licitante deberá contar con acceso a la red dorsal (Backbone) de Internet por medio de enlaces de alta capacidad con conexión de al menos 8 proveedores diferentes (ISP's) para asegurar redundancia de rutas.
- El prestador de servicios deberá manifestar que cuenta con al menos cinco enlaces directos al backbone de Internet en los Estados Unidos con ubicación geográfica distinta cada uno y que al menos la suma de ellos tenga una capacidad de 9,000 Gbps de ancho de banda. Esto lo acreditará mediante un diagrama a bloques de las conexiones, en el que se indican las ciudades en donde se realiza la interconexión.
- El Licitante deberá contar con conexión dedicada con las redes de Internet más importantes de EE.UU. y lo servidores más consultados, entre ellos: Microsoft con al menos 800 Gbps, Google con al menos 1,400 Gbps, Akamai con al menos 1,200 Gbps.
- El licitante deberá entregar por escrito los proveedores con los que está haciendo peering como parte de la evaluación técnica, el tráfico nacional deberá estar optimizado con acuerdos de "peering" con al menos 7 diferentes proveedores, los cuales deben de estar conectados por lo menos a 2 nodos "CORE" del carrier, mismos que deben de encontrarse en diferentes zonas geográficas, las capacidades de las conexiones de "peering" deben ser de al menos 1 GE con cada uno de ellos, con el fin de que el tráfico nacional no tenga que ser intercambiado en EUA. Se solicita que se ilustre por medio de un diagrama las interconexiones de "peering" mencionadas.
- El Licitante deberá garantizar que la conexión del servicio de Internet será proporcionada en la frontera a través de cuatro ciudades distintas con la finalidad de mantener el servicio en caso de contingencia.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

- El Licitante deberá contar con infraestructura propia de Backbone y la conexión al Backbone de Internet en Estados Unidos de América, y no deberá depender de la conexión a otros proveedores de acceso a Internet nacionales para ofrecer el servicio de acceso a Internet.
- El Licitante deberá contar con una disponibilidad mensual del Backbone de 99.98% con total redundancia en los medios de transporte de red.
- Se requiere que el servicio del Licitante tenga una pérdida de paquetes $\leq 1\%$
- El servicio de Internet simétrico debe garantizar un retraso o latencia no mayor de 60 ms por servicio tanto como para la transmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del Backbone de Internet del operador hacia su punto de conexión Tier de Internet.
- El Licitante deberá tener una cobertura a nivel nacional y conexión de manera local en las principales ciudades del país.

El servicio de Internet del Licitante deberá ofrecer las siguientes funcionalidades:

- Ancho de banda simétrico.
- Tiempo de solución de fallas de 4 horas.
- Entrega de 1 dirección IP Fija.
- Monitoreo, Gestión y Niveles de servicio 24*7*365.
- Disponibilidad del 99.5% mensual.

OPERACIÓN DEL SERVICIO

- El Licitante deberá incluir para la operación del servicio un equipo terminal (router) con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del Licitante, tanto la operación como en el mantenimiento, y deberá contar con al menos un puerto de 1 Gbps.
- Se requiere que el Licitante provea una herramienta vía web para consulta de información del servicio de Internet en donde proporcione la siguiente información:
 - a) Utilización del ancho de banda Inbound y Outbound.
 - b) Tasa de errores y descartes.
 - c) Visualizar en línea los datos de 6 meses anteriores a la fecha de consulta.

NIVELES DEL SERVICIO

- El servicio de Internet simétrico dedicado deberá contar con un tiempo promedio de atención de fallas (MTTR) de cuatro horas, contados a partir de diagnosticada la falla.
- El Licitante deberá mantener un nivel de disponibilidad mínima de 99.5% mensual de acuerdo a la siguiente fórmula:

Disponibilidad (mensual)

$$\frac{T_{total} - T_{nodisp}}{T_{total}} * 100(\%)$$

Donde:

Ttotal = 43,200 minutos (30 días de mes base).

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



Tnodisp = tiempo en el que no se entregó el servicio en minutos.

GESTIÓN, MONITOREO DEL SERVICIO Y REPORTES DE ATENCIÓN DE FALLAS

- El Licitante deberá proporcionar Procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.
- El equipo terminal (router) deberá contar con soporte en sitio y servicio de reposición en caso de falla en un tiempo no mayor a 4 hrs.
- El Licitante deberá de contar con un Centro de Monitoreo que opere continuamente las 24 horas del día los 365 días del año. El Licitante deberá demostrar que cuenta con procesos definidos bajo estándares internacionales. Lo anterior deberá comprobarse exhibiendo copia simple de certificaciones en las siguientes normas internacionales:
 - ISO/IEC 20000
 - ISO/IEC 27001
 - ISO/IEC 22301
- El Licitante deberá proporcionar un servicio de monitoreo y atención de fallas con al menos las siguientes características:
 - Monitoreo proactivo del servicio, tanto del enlace como del equipo (router) con notificación proactiva de fallas.
 - Mesa de ayuda del servicio.
 - Atención telefónica de reportes de falla.
 - El servicio deberá incluir acceso a través de un Dashboard vía web con un usuario para acceso.
 - El Dashboard deberá proporcionar información del performance del servicio de Internet.

SEGURIDAD DEL SERVICIO – ANTI DDoS / DoS

- El Licitante deberá proporcionar mecanismos de protección a ataques de denegación de servicios, de conformidad con la siguiente información:
 1. Detectar, gestionar y mitigar ataques de denegación de servicios (DoS) volumétrico y Denegación de Servicios Distribuido (DDoS) en tiempo real.
 2. Administrar la infraestructura relacionada con la solución, permitiendo determinar en forma automática el comportamiento anómalo del servicio. La infraestructura que compone la solución deberá residir en los equipos e instalaciones de Licitante.
 3. Llevar a cabo un análisis de flujo de tráfico buscando patrones anormales que indiquen la presencia de un ataque de dos tipos DoS/DDoS, el cual podría ser generado por medio de los siguientes protocolos o comportamientos:
 - Paquetes IP fragmentados.
 - Paquetes IP NULL.
 - Paquetes con origen de una IP privada.
 - TCP flood.
 - TCP Null.
 - TCP RST.
 - ACK Flood.
 - SYN Flood.
 - ICMP Flood.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

- Hogging CPU.
 - Charge.
 - FIN Flood.
 - DNS Malformend.
 - DNS Flood.
 - HTTP Flood.
 - UDP Flood.
 - PPS Flood.
 - Zombie.
 - Land Attack.
 - Slowloris Attack.
 - Sockstress Attack.
 - NTP Reflection Attack.
4. Integrar una solución de mitigación de ataques DoS/DDoS que realice inspección del tráfico de acceso a Internet, que permita reducir de manera rápida e inteligente las amenazas a la seguridad y contra cualquier situación desconocida que trate de agotar el ancho de banda o los recursos de la red. La solución debe realizar el análisis del flujo de tráfico buscando patrones de tráfico anormales que indiquen la presencia de un ataque tipo DoS/DDoS generando por medio de la actividad de gusano o de atacantes de tipo botnet.
 5. Detectar y gestionar cualquier condición anómala. El tráfico dañino debe ser filtrado y descartado, dejando pasar sólo el tráfico legítimo hacia la red de la Convocante para ser entregado a su destino final.
 6. Para la solución de mitigación de ataques DoS/DDoS no debe considerarse equipo colocado en las instalaciones de la Convocante, la solución debe estar implementada y operando en el "backbone" del Licitante.

La solución de mitigación de ataques DoS/DDoS deberá basarse en "hardware" comercial especializado de propósito específico para la mitigación de ataques DoS/DDoS. Dicha infraestructura deberá contar con sus licencias de operación y soporte durante la vigencia del contrato. No se aceptan soluciones basadas en "open source" o sistemas de código abierto, "freeware", "shareware" o cualquier otra forma de "software" no comercial. De igual manera, no se aceptan soluciones basadas en hardware tipo IPS y/o "Firewall" por no ser hardware especializado en la mitigación de ataques DoS/DDoS.

SERVICIO DE INTERNET ASIMÉTRICO

- El proveedor deberá proporcionar el servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 80 Mbps 100 Mbps, 200 Mbps, 300 Mbps y 500 Mbps.
- El servicio de Internet deberá entregarse con un equipo propiedad del proveedor que incluya un puerto WAN (óptico o cobre) con tecnología GPON. El equipo deberá incluir al menos un switch interno de 4 puertos, así como un Access Point para servicios WiFi. El medio de conectividad a internet deberá ser utilizando tecnología en fibra vía FTTH.
- El servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. El tiempo de diagnóstico y solución de fallas no deberá de exceder las 72 hrs. naturales.
- El proveedor proporcionará el servicio de internet para cumplir con los requerimientos del servicio de conectividad solicitado y de alta velocidad, con una velocidad de bajada (download) y una velocidad de subida (upload), este servicio proporciona una conexión no dedicada.

SERVICIOS REQUERIDOS:

PARTIDA 1
(SERVICIOS DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO)

No.	Sitio	Dirección	Municipio	Ubicación	Servicio de Internet y Línea con Llamadas	Cantidad	HORARIO DE ATENCION
1	Secundaria Alberto Isaac Ahumada (06DES0019I)	Arnoldo Vogel Carrillo S/N, Col. Burócratas	Colima	19.23239, - 103.68681	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hrs (Matutino) Lunes a Viernes de 13:00 a 19:30 (Vespertino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
2	Secundaria Benjamín Fuentes González (06DES0022W)	Chanxopan #228, Col. Villa Izcalli Caxitlán	Villa de Álvarez	19.28802, - 103.73691	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hrs (Matutino) Lunes a Viernes de 13:00 a 19:30 (Vespertino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
3	Secundaria Benjamín Fuentes González (06DES0022W)	Chanxopan #228, Col. Villa Izcalli Caxitlán	Villa de Álvarez	19.28802, - 103.73691	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hrs (Matutino) Lunes a Viernes de 13:00 a 19:30 (Vespertino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
4	CAI Núm. 3	Tekuán #160, Col. Villa Izcalli Caxitlan	Villa de Álvarez	19.28707, - 103.73304	300 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
5	CAM Ma. Elena Maldonado Rodríguez (06DJL0206T)	Prolongación Sonora #212, Col. Primavera	Armería	18.93368, - 103.97338	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 12:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
6	Centro de Maestros Núm 01	Km 4.5 Carretera Villa de Álvarez-Comala	Comala	19.30864, - 103.75664	100 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
7	Centro de Maestros Núm 01 (Subjefatura de Soporte Técnico)	Km 4.5 Carretera Villa de Álvarez-Comala	Comala	19.30864, - 103.75664	200 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 hrs Sábados y Domingos de 9:00 - 14:00 (Previo Aviso a Coordinador) Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
8	Coordinación de Capacitación	Pablo González #1350, Col. San José Norte	Colima	19.24316, - 103.69383	200 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
9	Coordinación de las USAE (Subjefatura de Programas y Proyectos)	Profr. Francisco Hernández Espinoza #801, Col. FOVISSSTE	Colima	19.24379, - 103.70776	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 hrs Sábados y Domingos de 9:00 - 14:00 (Previo Aviso a Coordinador) Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24

10	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Gabriel León Polanco #262, Col. Alfredo V. Bonfil	Villa de Álvarez	19.27507, -103.73478	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs (Matutino) Lunes a Viernes de 14:00 a 19:30 (Vespertino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
11	USAE Armeria	Av. Netzahualcóyotl #211, Col. Las Primaveras	Armeria	18.93402, -103.97447	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
12	USAE Colima (Bosques del Sur)	Prolongación Benito Juárez S/N, Col. Bosques del Sur	Colima	19.22368, -103.73611	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
13	USAE Colima (Mirador de la Cumbre)	Bosques S/N, Col. Mirador de la Cumbre II	Colima	19.22440, -103.69720	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
14	USAE Comala	Aniceto Castellanos #467, Col Celsa Virgen	Comala	19.32888, -103.76266	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
15	USAE Coquimatlán	Francisco Ramírez #10, Col. Emiliano Zapata	Coquimatlán	19.20188, -103.80671	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
16	USAE Cuauhtémoc	Guadalupe Victoria #62, Col. El Toreo	Cuauhtémoc	19.32296, -103.60489	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
17	USAE Cuauhtémoc	Guadalupe Victoria #62, Col. El Toreo	Cuauhtémoc	19.32296, -103.60489	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
18	USAE Ixtlahuacan	Zaragoza #10, Col. Centro	Ixtlahuacan	18.99759, -103.73555	100 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
19	USAE Manzanillo (Valle de las Garzas)	Av. Elías Zamora Verduzco #930, Col. Valle de las Garzas II	Manzanillo	19.09518, -104.30218	300 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
20	USAE Manzanillo (Nueva)	Av. Dolores Hidalgo #3, Col. 16 de Septiembre	Manzanillo	19.06106, -104.28949	300 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
21	USAE Manzanillo (Nueva)	Av. Dolores Hidalgo #3, Col. 16 de Septiembre	Manzanillo	19.06106, -104.28949	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
22	USAE Minatitlán	Benito Juárez #61, Col. Los Copales	Minatitlán	19.38553, -104.04547	100 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

23	USAE Tecomán	Roberto Fernández Torres S/N, Col. Real del Bosque	Tecomán	18.92605, - 103.86757	300 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada, Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
24	USAE Tecomán	Roberto Fernández Torres S/N, Col. Real del Bosque	Tecomán	18.92605, - 103.86757	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	2	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
25	USAE Villa de Álvarez (Ma. Ahumada)	María Ahumada de Gómez #15, Col. Centro	Villa de Álvarez	19.27054, - 103.73349	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
26	USAE Villa de Álvarez (Pablo Silva)	Av. Pablo Silva García S/N, Col El Centenario	Villa de Álvarez	19.24810, - 103.75749	300 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
27	CAI Núm. 2	Av Elias Zamora S/N, Col. Valle de las Garzas II	Manzanillo	19.09474, - 104.30222	80 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no dedicada, con 1 línea telefónica	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor
28	CAI Núm. 1	Av Gonzalo de Sandoval #780, Col. Las Víboras	Colima	19.24561, - 103.70347	80 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no dedicada, con 1 línea telefónica	1	Lunes a Viernes de 7:00 a 13:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos Contactar a Supervisor

PARTIDA 2
(SERVICIO PRINCIPAL DE INTERNET DE ALTA DISPONIBILIDAD)

No.	Sitio	Dirección	Municipio	Ubicación	Servicio de Internet y Línea con Llamadas	Cantidad	HORARIO DE ATENCION
1	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SITE_Primary)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	500 Mbps, Simétrico, Tecnología GPON, Dedicado, con 2 Ips Públicas en el segmento de red 187.251.210.X y una en el segmento 187.251.130.X	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

PARTIDA 3
(SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL SITE)

No.	Sitio	Dirección	Municipio	Ubicación	Servicio de Internet y Línea con Llamadas	Cantidad	HORARIO DE ATENCION
1	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SITE_Secundario_EI)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	200 Mbps, Simétrico, Tecnología GPON, Dedicado, Ip Pública Dinámica y/o Fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
2	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	500 Mbps, Asimétrico, Tecnología GPON, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT.	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

	Colima (SITE, Balanceo, VPN)						Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
3	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SITE, Modems)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	200 Mbps, Tecnología GPON, Asimétrico, Conexión no Dedicada Fuera de CGNAT	3	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
4	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (ColiRed-Rack Finanzas)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24612, - 103.70468	500 Mbps, Tecnología GPON, Simétrico, Conexión no Dedicada, Ip Pública Dinámica y/o fuera de CGNAT	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

**PARTIDA 4
(CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES TELEFÓNICAS.)**

No.	Sitio	Dirección	Municipio	Ubicación	Servicio de Internet y Línea con Llamadas	Cantidad	HORARIO DE ATENCION
1	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SITE_Telefonía)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	200 Mbps, Simétrico, Dedicado, Fuera de CGNAT, 3 Ips Públicas en el segmento (200.92.207.X), 60 Troncales Digitales y 100 DIDs	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador
2	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (SITE, DNS)	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	100 Mbps, Simétrico, Dedicado, Fuera de CGNAT, 30 Ips Públicas en el segmento (200.92.207.X)	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

**PARTIDA 5
(CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA.)**

No.	Sitio	Dirección	Municipio	Ubicación	Servicio de Internet y Línea con Llamadas	Cantidad	HORARIO DE ATENCION
1	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima	Av. Gonzalo de Sandoval #760, Col. Las Víboras	Colima	19.24593, - 103.70437	Servicio de Videoconferencias con Hasta 200 Participantes	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs (Matutino) Sábados, Domingos, Periodo Vacacional y/o Días Festivos, Contactar a Coordinador

ATENTAMENTE

LUGAR Y FECHA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
COLIMA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL ANUAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO.	\$
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRINCIPAL DE INTERNET DE ALTA DISPONIBILIDAD.	\$
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL SITE.	\$
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES TELEFÓNICAS.	\$
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA.	\$
	TOTAL	\$

ATENTAMENTE

LUGAR Y FECHA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO
DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE
COLIMA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

P R E S E N T E.

PARTIDA No. 1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO.					
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL
1	2	SERVICIO	80 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, CON 1 LÍNEA TELEFÓNICA	\$ -	\$ -
2	3	SERVICIO	100 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
3	1	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA	\$ -	\$ -
4	1	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
5	10	SERVICIO	300 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
6	4	SERVICIO	300 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
7	8	SERVICIO	500 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
SUBTOTAL MENSUAL					\$ -
I.V.A.					\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ -
TOTAL ANUAL (12 MESES)					\$ -

PARTIDA No. 2 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRINCIPAL DE INTERNET DE ALTA DISPONIBILIDAD.					
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL
1	1	SERVICIO	500 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, CON 2 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO DE RED 187.251.210.X Y UNA EN EL SEGMENTO 187.251.130.X	\$ -	\$ -
SUBTOTAL MENSUAL					\$ -
I.V.A.					\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ -
TOTAL ANUAL (12 MESES)					\$ -

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

PARTIDA No. 3 CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL SITE.					
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL
1	1	SERVICIO	200 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
2	1	SERVICIO	500 MBPS, ASIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, IP PUBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT.	\$ -	\$ -
3	3	SERVICIO	200 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, ASIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
4	1	SERVICIO	500 MBPS, TECNOLOGÍA GPON, SIMÉTRICO, CONEXIÓN NO DEDICADA, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT	\$ -	\$ -
SUBTOTAL MENSUAL					\$ -
I.V.A.					\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ -
TOTAL ANUAL (12 MESES)					\$ -

PARTIDA No. 4 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES TELEFÓNICAS.					
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL
1	1	SERVICIO	200 MBPS, SIMÉTRICO, DEDICADO, FUERA DE CGNAT, 3 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO (200.92.207.X), 60 TRONCALES DIGITALES Y 100 DIDS	\$ -	\$ -
2	1	SERVICIO	100 MBPS, SIMÉTRICO, DEDICADO, FUERA DE CGNAT, 30 IPS PÚBLICAS EN EL SEGMENTO (200.92.207.X)	\$ -	\$ -
SUBTOTAL MENSUAL					\$ -
I.V.A.					\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ -
TOTAL ANUAL (12 MESES)					\$ -

PARTIDA No. 5 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA.					
No.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	COSTO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE MENSUAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS CON HASTA 200 PARTICIPANTES	\$ -	\$ -
SUBTOTAL MENSUAL					\$ -
I.V.A.					\$ -
TOTAL MENSUAL					\$ -
TOTAL ANUAL (12 MESES)					\$ -

LUGAR Y FECHA

ATENTA MENTE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

Precisión No 2.- En el documento No. XI de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio ofertado tiene una pérdida de paquetes $\leq 1\%$.

DEBE DECIR:

XI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio ofertado tiene una pérdida de paquetes $\leq 1\%$. (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 3.- En el documento No. XII de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el Internet simétrico debe garantizar un retraso o latencia no mayor de 60 ms por servicio tanto como para la transmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del Backbone de Internet del operador hacia su punto de conexión Tier de Internet.

DEBE DECIR:

XII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el Internet simétrico debe garantizar un retraso o latencia no mayor de 60 ms por servicio tanto como para la transmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del Backbone de Internet del operador hacia su punto de conexión Tier de Internet. (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 4.- En el documento No. XIV de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XIV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio de internet ofertado ofrece las siguientes funcionalidades:

- Ancho de banda simétrico.
- Tiempo de solución de fallas de 4 horas.
- Entrega de 1 dirección IP Fija.
- Monitoreo, Gestión y Niveles de servicio 24*7*365.
- Disponibilidad del 99.5% mensual.

DEBE DECIR:

XIV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio de internet ofertado ofrece las siguientes funcionalidades:

- Ancho de banda simétrico.
- Tiempo de solución de fallas de 4 horas.
- Entrega de 1 dirección IP Fija.
- Monitoreo, Gestión y Niveles de servicio 24*7*365.
- Disponibilidad del 99.5% mensual.
- (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 5.- En el documento No. XV de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:



XV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que incluirá para la operación del servicio un equipo terminal (router) con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del Licitante, tanto la operación como en el mantenimiento, y deberá contar con al menos un puerto de 1 Gbps.

DEBE DECIR:

XV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que incluirá para la operación del servicio un equipo terminal (router) con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del Licitante, tanto la operación como en el mantenimiento, y deberá contar con al menos un puerto de 1 Gbps. (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 6.- En el documento No. XVI de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proveer una herramienta vía web para consulta de información del servicio de Internet en donde proporcione la siguiente información:

- a) Utilización del ancho de banda Inbound y Outbound.
- b) Tasa de errores y descartes.
- c) Visualizar en línea los datos de 6 meses anteriores a la fecha de consulta.

DEBE DECIR:

XVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proveer una herramienta vía web para consulta de información del servicio de Internet en donde proporcione la siguiente información:

- a) Utilización del ancho de banda Inbound y Outbound.
 - b) Tasa de errores y descartes.
 - c) Visualizar en línea los datos de 6 meses anteriores a la fecha de consulta.
- (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 7.- En el documento No. XVII de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

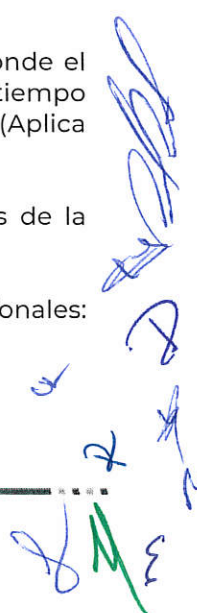
XVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio de Internet simétrico dedicado deberá contar con un tiempo promedio de atención de fallas (MTTR) de cuatro horas, contados a partir de diagnosticada la falla.

DEBE DECIR:

XVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio de Internet simétrico dedicado deberá contar con un tiempo promedio de atención de fallas (MTTR) de cuatro horas, contados a partir de diagnosticada la falla. (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 8.- En el documento No. XVIII de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XVIII. El licitante podrá presentar copia simple de certificaciones en las siguientes normas internacionales: ISO/IEC 20000, ISO/IEC 27001 y ISO/IEC 22301.



DEBE DECIR:

XVIII. El licitante podrá presentar copia simple de certificaciones en las siguientes normas internacionales: ISO/IEC 20000 e ISO/IEC 27001.

Precisión No 9.- En el documento No. XIX de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XIX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar mecanismos de protección a ataques de denegación de servicios.

DEBE DECIR:

XIX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar mecanismos de protección a ataques de denegación de servicios. (Aplica para las Partidas No. 2, 3 y 4)

Precisión No 10.- En el documento No. XXI de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XXI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. El tiempo de diagnóstico y solución de fallas no deberá de exceder las 72 hrs. Naturales.

DEBE DECIR:

XIX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. El tiempo de diagnóstico y solución de fallas no deberá de exceder las 72 hrs. Naturales. (Aplica para las Partidas No. 1 y 3)

Precisión No 11.- En el documento No. XX de la documentación complementaria de las bases de la presente Licitación dice:

XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps.

DEBE DECIR:

XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 80 Mbps 100 Mbps, 200 Mbps, 300 Mbps y 500 Mbps.

En uso de la voz, la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva suplente, informa que siendo la 11:52 (once horas con cincuenta y dos minutos), se integra el C. J. Jesús Muñoz Novela, Representante Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-009-24,

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, informó a este Comité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-009-24, se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., cuatro formatos de aclaración de dudas de los licitantes: Telefonía por Cable S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico, el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, designado mediante Oficio CSEEC/SSYST/120-2024, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- 3.16 ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) (ANEXO 18) En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el ANEXO 18 ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representate legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se deberá sustituir el Anexo No. 18 Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), por un escrito libre, en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste la estratificación de la empresa participante.</p>
<p>2.- 3.27 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Se solicita amablemente a la convocante confirmar, si la entrega de las propuestas será en carpetas independientes y posterior ponerlas dentro de un solo sobre, es decir: Documentación de participación: Carpeta 1 Documentación complementaria: Carpeta 2 Propuesta Técnica y Técnica Detallada: Carpeta 3 Propuesta Económica y Propuesta Económica Detallada: Carpeta 4 CD o USB: Carpeta 5 ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Conforme a lo establecido en el punto 4.2. Propuesta Técnica y Económica, la propuesta debe ser entregada en sobre cerrado, el cual deberá contener la documentación de participación, complementaria, la propuesta técnica y económica (según se describe en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Anexo No. 2 Técnica detallada, Anexo No.3 Propuesta Económica y Anexo No. 4 Propuesta Económica Detallada) y un CD o USB, en el cual deberá de contener su propuesta técnica y económica, identificado con el nombre de la empresa, el número de licitación y el concepto.</p>
<p>3.- 3.27 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestra propuesta en carpeta(s) de 2 o 3 argollas, dentro del sobre correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta, se podrá entregar la propuesta en carpeta(s) de 2 o 3 argollas.</p>
<p>4.- 3.27 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Conforme a lo establecido en el noveno párrafo del punto No. 3.27 Propuesta Técnica y Económica, se desechará la propuesta si los documentos solicitados en el punto 3 de la convocatoria, la documentación complementaria, el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, el Anexo No. 3 Propuesta Económica y Anexo No. 4 Propuesta Económica Detallada no se encuentran debidamente foliados.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

<p>5.- 3.27 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita presentar folio independiente, es decir: Documentación de participación: del 1 al "n" Documentación complementaria: del 1 al "n" Propuesta Técnica y Técnica Detallada: del 1 al "n" Propuesta Económica y Propuesta Económica Detallada: del 1 al "n" ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Conforme a lo establecido en el séptimo párrafo del punto No. 3.27 Propuesta Técnica y Económica, se deberá numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.</p>
---	--

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- BASES. 1. Información sobre los bienes y/o servicios objeto de esta licitación. 1.1. Objeto, Descripción y Cantidad de los Bienes y/o Servicios (Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada). Resumen del Anexo No. Propuesta Técnica y No. 2 Propuesta Técnica Detallada. Pág. 8 de 87 Con la finalidad de promover la libre participación, se solicita amablemente a la convocante el aceptar que la entrega de los sitios de las partidas 1, 2 y 3, puedan entregarse por sitio y no por partidas completas. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, se deberá cotizar el 100% de la demanda total solicitada por partida, cabe aclarar que en la precisión No.1 se estableció una nueva división de las partidas, la cual debe ser tomada en cuenta en la presentación de sus propuestas.</p>
<p>2.- BASES. 1. Información sobre los bienes y/o servicios objeto de esta licitación. 1.2. Plazos de Entrega de los Bienes y/o Servicios. Pág. 8 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que el proveedor adjudicado podrá realizar la entrega de los servicios en cualquier fecha que este dentro del rango 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es incorrecta su apreciación, los servicios objeto de la presente licitación, deberán estar operando 10 días naturales a partir del fallo, esto con el fin de minimizar el tiempo de afectación a las actividades de las Dependencias.</p>
<p>3.- BASES. 1. Información sobre los bienes y/o servicios objeto de esta licitación. 1.2. Plazos de Entrega de los Bienes y/o Servicios. Pág. 8 de 87. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante el otorgar una ampliación de tiempos de 30 días para la entrega de los servicios. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta en lo que respecta a la partida No.1. En las partidas No. 2, 3, 4 y 5, no se acepta su propuesta, los servicios, deberán estar operando 10 días naturales a partir del fallo, esto con el fin de minimizar el tiempo de afectación a las actividades de las Dependencias.</p>
<p>4.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral III. Pág. 41 de 87. Se solicita amablemente a la convocante es correcto entender que dicha carta bajo protesta de decir verdad deberá de indicar mediante un diagrama de al menos 5 proveedores diferentes (ISPs) para asegurar redundancia de rutas. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es incorrecta su apreciación, el licitante deberá presentar, escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que cuenta con acceso a la red dorsal (Backbone) de Internet por medio de enlaces de alta capacidad con conexión de al menos 8 proveedores diferentes (ISP's) para asegurar redundancia de rutas. A dicho escrito, se le deberá anexar un diagrama a bloques de las conexiones, en el que se indican las ciudades en donde se realiza la interconexión.</p>
<p>5.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral IV. Pág. 41 de 87 Con la finalidad de promover la libre participación se solicita amablemente a la convocante el aceptar la propuesta de que la sumatoria de las salidas en Estados Unidos, deberán de ser de al menos 1Tb. ¿Se acepta nuestra propuesta? Por favor.</p>	<p>No se acepta su propuesta, la suma de los cinco enlaces directos, al menos deben ser de una capacidad de 9,000 Gbps de ancho de banda.</p>
<p>6.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral V. Pág. 41 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que en este numeral hace referencia a que se cuenten con Peering Internacional con Microsoft, Google y Akamai. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>7.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral V. Pág. 41 de 87. Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de propiciar la libre participación, se acepte el reducir las capacidades hacia Microsoft, Google y Akamai al menos a 800Gb cada una. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Su propuesta no es aceptada, se deberá apegar a las capacidades establecidas en las bases de la presente licitación.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

<p>8.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral VI. Pág. 41 de 87. Se solicita amablemente a la convocante con la finalidad de promover la libre participación entre los licitantes, que se acepte el reducir el número de proveedores con los que se busca hacer peering a 3. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Su propuesta no es aceptada, se deberá apegar a las capacidades establecidas en las bases de la presente licitación.</p>
<p>9.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral XIV. Pág. 41 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que dicho numera solo aplica única y exclusivamente para los servicios dedicados. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 4.</p>
<p>10.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral XV. Pág. 42 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que, en dicho numeral a referirse a un equipo terminal, solo aplicará para los servicios dedicados y que podrá ser un Switch Capa 2 o Router, el cual podrá ser definido por el proveedor participante. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es incorrecta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en el Numeral XV de la documentación complementaria de las bases de la presente licitación.</p>
<p>11.- ANEXO No. 1. Propuesta Técnica. Documentos que deberá presentar el licitante como parte de su propuesta técnica. Numeral XVIII. Pág. 42 de 87. Con la finalidad de propiciar la libre participación entre los licitantes, puesto que la norma ISO 22301, es considerada relativamente nueva, se solicita amablemente a la convocante el considerar que no sea requisito indispensable para los participantes de esta licitación. Favor de promulgarse al respecto</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 8.</p>
<p>12.- ANEXO No. 2. Propuesta Técnica Detallada. Partida No. 2. Numeral 1. Pág. 44 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que los servicios deberán de ser entregados como un solo enlace de 500Mbps Dedicados, mediante un CPE, el cual sería un switch en capa 2 con dos segmentos /30, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se podrá ofertar un switch en capa 2 con dos segmentos /30, siempre y cuando cumpla con el segmento requerido en los Anexos Técnicos.</p>
<p>13.- ANEXO No. 2. Propuesta Técnica Detallada. Partida No. 3. Numeral 2. Pág. 44 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que los servicios deberán de ser entregados como un solo enlace de 200Mbps Dedicados, mediante un CPE, el cual sería un switch en capa 2 con un segmento /29, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se podrá ofertar un switch en capa 2 con un segmento /29, siempre y cuando cumpla con el segmento requerido en los Anexos Técnicos. Se la aclaración que dicho concepto fue cambiado a la Partida No. 4, numeral 1.</p>
<p>14.- ANEXO No. 2. Propuesta Técnica Detallada. Partida No. 3. Numeral 2. Pág. 44 de 87. De acuerdo a lo indicado en el anexo, se solicita la entrega de 60 Troncales Digitales, lo cual equivale a 2 EIs, dicho requerimiento necesita que el conmutador de la convocante cuente con 2 puertos BNC o RJ48 para poder hacer dicha conexión. Se solicita amablemente a la convocante el indicar si cuenta con dichos puertos disponibles en su conmutador. Favor de promulgarse al respecto.</p>	<p>La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, cuenta con los puertos disponibles.</p>
<p>15.- ANEXO No. 2. Propuesta Técnica Detallada. Partida No. 3. Numeral 3. Pág. 44 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que los servicios deberán de ser entregados como un solo enlace de 100Mbps Dedicados, mediante un CPE, el cual sería un switch en capa 2 con un segmento /27, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se podrá ofertar un switch en capa 2 con un segmento /27, siempre y cuando cumpla con el segmento requerido en los Anexos Técnicos. Se la aclaración que dicho concepto fue cambiado a la Partida No. 4, numeral 2.</p>
<p>16.- ANEXO No. 2. Propuesta Técnica Detallada. Seguridad del Servicio - Anti DDoS/DoS. Bullet 1. Numeral 3. Pág. 47 de 87. Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que el listado de protocolos que se deberán de detectar es la siguiente: ICMP <ul style="list-style-type: none"> • Paquetes IP fragmentados • Paquetes IP NULL • Paquetes IP con direcciones privadas </p>	<p>Es incorrecta su apreciación, se deberá apegar a las capacidades establecidas en las bases de la presente licitación.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>TCP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segmentos TCP NULL • Segmentos TCP RST • Segmentos TCP SYN • Tráfico Total <p>DDoS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACK FLOOD • SYN FLOOD • HOGGING CPU • CARGEN (Character generator) • FIN FLOOD • TOS FLOOD • DNS MALFORMED • HTTP FORMED • ICMP FLOOD • UDP FLOOD • NON-UDP/TCP/ICMP FLOOD • PPS FLOOD ATTACK • ZOMBIE ATTACK • LAND ATTACK <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>17.- Página 50, Partida 3, Numero 7 – “Servicio de VideoConferencia con hasta 200 participantes” Se le solicita amablemente a la convocante dar más detalles acerca del servicio solicitado.</p>	<p>Se deberá cotizar un servicio que incluya un moderador y hasta 200 usuarios virtuales, en el cual se puedan compartir documentos y los participantes puedan con ellos, el moderador pueda controlar audio y video de los participantes, se pueda hacer grabaciones de las sesiones de trabajo, tenga una función de chat grupal y en privado con el participante que se requiera, tenga conexión con salas públicas de videoconferencia a y te puedas conectar desde Smartphone, Tablet o computadora con video o sólo por llamada telefónica.</p>
<p>18.- Página 50, Partida 3, Numero 7 – “Servicio de VideoConferencia con hasta 200 participantes” Se le solicita amablemente a la convocante indique si actualmente ya cuenta con una solución de videoconferencia, podría la convocante dar mayor detalle de marca/licenciamiento</p>	<p>Actualmente se cuenta con el servicio de videoconferencia de Temex.</p>
<p>19.- Página 50, Partida 3, Numero 7 – “Servicio de VideoConferencia con hasta 200 participantes” Se le solicita amablemente a la convocante aclare si busca la adquisición de 1 licencia para 1 sala de videoconferencia con hasta 200 participantes, o en caso contrario 200 licencias para 200 usuarios con capacidad de tener cada uno de ellos su propia sala.</p>	<p>Se deberá cotizar un servicio que incluya un moderador y hasta 200 usuarios virtuales, con la capacidad de intercambio bidireccional interactivo y en tiempo real de video, audio y datos.</p>

C).- DE CARÁCTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- 2.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES Se solicita amablemente a la convocante aceptar si en caso de que mi representante legal no pueda ir al acto de presentación y apertura, puede asistir una persona autorizada con un poder simple. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Conforme a lo establecido en tercer párrafo del punto 2.3. Registro de participantes, se establece que al acto podrá asistir persona autorizada, con poder otorgado ante Notario Público para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación. En caso de no presentar dicho poder podrá asistir al acto cualquier persona en calidad de observador.</p>
<p>2.- Página 10.- Punto 1.5: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>El punto 1.5 Verificación y aceptación de los bienes y/o servicios, se refiere a que la aceptación del bien y/o servicio entregado cumpla con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Técnico Detallado.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

<p>3.- Página 23.- punto 3.16: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, dicho documento no impide la participación de las empresas que superan dichos criterios, sin embargo deben presentar un escrito libre, en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste la estratificación de la empresa participante.</p>
<p>4.- Página 33. Punto 8: Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, en caso de que a su representada se le adjudicara alguna partida, el contrato podrá ser enviado en formato PDF, a través de medios electrónicos para su firma y una vez firmado, este deberá ser enviado en forma física a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.</p>
<p>5.- Página 36. Punto 11.4: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, conforme a establecido en el inciso C) del punto 11.4. Rescisión del contrato, cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.</p>
<p>6.- Página 38. Punto 12.4: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, sin embargo, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato</p>
<p>7.- Página 77. Anexo 23: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar, que el contrato a firmar consecuencia de la adjudicación del presente concurso licitatorio, en caso de que mi representada resultara adjudicada, será particularizado y modificado de acuerdo las bases publicadas, aclaraciones y/o modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones del presente proceso, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Anexo No. 23 Modelo de Contrato, será adecuado conforme a los servicios contratados en la presente licitación.</p>
<p>8.- Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, invariablemente el licitante participante será el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas.</p>

PREGUNTAS DEL LICITANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.-1.2 PLAZOS DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS.</p> <p>DICE: Se requiere que el/los proveedor/es adjudicado/s entregue los bienes y realice los servicios objeto de esta licitación, a partir del 1 (uno) de enero y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), conforme a las características y especificaciones estipuladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, en el cual se establece la descripción pormenorizada, especificaciones y características de los bienes y/o servicios, objeto de la presente convocatoria, en términos de honradez, calidad y eficiencia.</p> <p>El/los proveedor/es adjudicado/s deberán iniciar los trabajos de migración inmediatamente después de la adjudicación, esto con la finalidad de que los servicios estén operando el día 1 (uno) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). El servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. La Convocante no autoriza</p>	<p>Se acepta su propuesta, los tiempos en los que se deben realizar los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% del concepto de la partida No. 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado), se amplía a 8 semanas a partir del fallo.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

<p>condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los productos cuando las causas sean imputables al proveedor.</p> <p>Pregunta 1: En referencia a los servicios dedicados solicitados para la partida numero 3; basados en la complejidad derivada de la entrega de los servicios, construcción de la infraestructura necesaria para proporcionar los mismos y trámites administrativos con el fin de promover la libre participación y no beneficiar al(los) proveedor(es) actual(es), se solicita a la Requirente permita la entrega de los servicios motivo de esta licitación en un plazo de al menos 8 semanas a partir de la fecha de fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
<p>2.-1.2 PLAZOS DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS.</p> <p>DICE: Se requiere que el/los proveedor/es adjudicado/s entregue los bienes y realice los servicios objeto de esta licitación, a partir del 1 (uno) de enero y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), conforme a las características y especificaciones estipuladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, en el cual se establece la descripción pormenorizada, especificaciones y características de los bienes y/o servicios, objeto de la presente convocatoria, en términos de honradez, calidad y eficiencia.</p> <p>El/los proveedor/es adjudicado/s deberán iniciar los trabajos de migración inmediatamente después de la adjudicación, esto con la finalidad de que los servicios estén operando el día 1 (uno) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). El servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los productos cuando las causas sean imputables al proveedor.</p> <p>Pregunta 2: En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita que la Requirente permita prestar un servicio con características semejantes, dentro de los tiempos estipulados, dando un plazo no mayor a 8 semanas para la regularización del servicio bajo las características acordadas.</p>	<p>No se acepta la entrega de un servicio provisional, debido a que fue aceptada la solicitud.</p>
<p>3.-1.5 VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.</p> <p>DICE: Los bienes y/o servicios entregados deberán ser aceptados a entera satisfacción de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; verificando que el bien y/o servicio cumpla con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Técnico Detallado. Sin la validación correspondiente no se podrá efectuar el pago correspondiente. La Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, designará personal capacitado para la supervisión y verificación de la realización de cada servicio. En caso de detectarse alguna inconsistencia en los bienes y/o servicios, El tiempo de diagnóstico y solución de fallas no deberá de exceder las 72 (setenta y dos) horas naturales contados a partir de la fecha del reporte del bien y/o servicio defectuoso.</p> <p>Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se iniciará el procedimiento de rescisión total del contrato y el proveedor deberá reintegrar los pagos que hubiese recibido más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal del Estado como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades recibidas y se computarán por días naturales desde la fecha en que le fueron entregados, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.</p> <p>Pregunta 3: ¿Es correcto asumir que para todos los sitios en donde se solicita el servicio de Internet Simétrico, la Convocante cuenta con la infraestructura auxiliar necesaria en cada uno de los sitios para la</p>	<p>Es correcta su apreciación, los sitios en donde se solicita el servicio de Internet Simétrico, cuentan con la infraestructura auxiliar necesaria para la recepción del enlace.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

<p>recepción del enlace, tales como: tierra física, contactos eléctricos regulados, espacio en rack, acometida y ductería o canalización al Site de telecomunicaciones, así mismo la convocante facilitara el acceso de personal técnico cada uno de los sitios solicitados?</p>						
<p>4.- 1.12 CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>DICE: El pago de la contratación se efectuará en pesos mexicanos, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales, después de verificarse la entrega y aceptación de los servicios a entera satisfacción de la C.S.E.E.C., previa presentación de la factura correspondiente emitida por el proveedor firmada y sellada por el área requirente (con todos los requisitos fiscales aplicables) de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Los pagos de los bienes, arrendamientos o servicios se realizarán en moneda nacional. Deberá anexar a la factura, la orden de servicio firmada, acta de entrega, fotografías, croquis y generadores. No se realizará ningún pago sin la documentación requerida.</p> <p>Pregunta 4: Se solicita a la convocante confirme que para el pago de servicios suministrados previa entrega de las facturas generadas no se requerirá la entrega de la orden de servicio firmada, acta de entrega, fotografías, croquis y generadores, toda vez que los servicios sean aceptados y de su total conformidad de acuerdo al punto 1.5 de estas bases.</p>	<p>Es correcta su apreciación, para el pago de servicios suministrados, será necesaria únicamente la entrega de las facturas generadas en PDF y XML.</p>					
<p>5.- 1.12 CONDICIONES DE PAGO.</p> <p>DICE: El pago de la contratación se efectuará en pesos mexicanos, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales, después de verificarse la entrega y aceptación de los servicios a entera satisfacción de la C.S.E.E.C., previa presentación de la factura correspondiente emitida por el proveedor firmada y sellada por el área requirente (con todos los requisitos fiscales aplicables) de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p> <p>Los pagos de los bienes, arrendamientos o servicios se realizarán en moneda nacional. Deberá anexar a la factura, la orden de servicio firmada, acta de entrega, fotografías, croquis y generadores. No se realizará ningún pago sin la documentación requerida.</p> <p>Pregunta 5: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante confirme que solo será requerido el acta de entrega - recepción de los servicios suministrados.</p>	<p>Para el pago de servicios suministrados, será necesaria únicamente la entrega de las facturas generadas en PDF y XML.</p>					
<p>6.- 4.2. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>c) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad que el área requirente solicita, conforme al Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada.</p> <p>Pregunta 6: Se le solicita a la convocante confirme que para cumplimiento de este punto, es suficiente la entrega de copia simple de certificaciones de las normas internacionales ISO/IEC 20000.</p>	<p>Para dar cumplimiento a este punto será necesario cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada.</p>					
<p>7.- ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA PARTIDA 1 (SERVICIOS DE VOZ Y DATOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO)</p> <table border="1" data-bbox="175 1583 857 1675"> <tr> <td>7</td> <td>Centro de Maestros Núm 01 (Subjefatura de Soporte Técnico)</td> <td>Km 4.5 Carretera Villa de Álvarez-Comala</td> <td>Comala</td> <td>19.34847, -103.75647</td> </tr> </table> <p>Pregunta 7: Se solicita a la convocante confirme que este sitio corresponde a las coordenadas: 19.30864, -103.75664 una vez validadas las coordenadas descritas en las bases no corresponden al sitio mencionado.</p>	7	Centro de Maestros Núm 01 (Subjefatura de Soporte Técnico)	Km 4.5 Carretera Villa de Álvarez-Comala	Comala	19.34847, -103.75647	<p>Es correcta su apreciación, las coordenadas del Centro de Maestros Núm 01 (Subjefatura de Soporte Técnico) son 19.30864, -103.75664.</p>
7	Centro de Maestros Núm 01 (Subjefatura de Soporte Técnico)	Km 4.5 Carretera Villa de Álvarez-Comala	Comala	19.34847, -103.75647		

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>8.- ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PAG. 42</p> <p>DICE: XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps.</p> <p>Pregunta 8: Se solicita a la convocante confirme que la carta bajo protesta decir verdad el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad de 80 Mbps, 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps, lo anterior con forme al anexo 4 propuesta económica detallada.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 11.</p>
<p>9.- ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PAG. 42</p> <p>DICE: XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps.</p> <p>ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, PAG. 44, Partida 1, numeral, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA, PAG. 54, Partida 1 numeral, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>Pregunta 9: Se solicita a la convocante confirme que para partida 1, numeral, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 en los formatos Anexo No. 2 y Anexo No. 4 la descripción deberá decir: servicio de internet asimétrico, conexión no dedicada y una línea de voz para cada servicio mencionado y las velocidades correctas serán de 80 Mbps, 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps respectivamente, y estos deberán ser modificados en los entregables antes mencionados. Y que estos cambios a los formatos no será motivo de desechamiento de propuesta.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 11.</p>

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- Pregunta 1. Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral II, pág. 41.</p> <p>DICE: "Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a entregar un plan de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, donde especifique los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% mismos que no deberán exceder 10 días naturales a partir del fallo...".</p> <p>Pregunta: Debido a que el fallo será el día 23 de Diciembre, y que el día 25 de Diciembre es NO LABORABLE. Se le solicita a la Convocante que al menos se amplíe el tiempo de entrega a 8 semanas a partir del fallo, para el servicio solicitado en la partida 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado), debido a que la Licitante debe construir el enlace de última milla del servicio, así como aprovisionar el equipo terminal, lo cual por la temporada se complica cumplir con la entrega de los servicios indicada como 10 días naturales a partir del fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se acepta su propuesta, los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% del concepto de la partida No. 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado), se amplía a 8 semanas a partir del fallo.</p>
<p>2.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral II, pág. 41.</p> <p>DICE: "Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a entregar un</p>	<p>No se acepta la entrega de un servicio provisional, debido a que fue aceptada la solicitud.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



<p>plan de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, donde especifique los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% mismos que no deberán exceder 10 días naturales a partir del fallo...".</p> <p>Pregunta: En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. Se le solicita a la Convocante acepte la entrega de un servicio provisional en lo que se construye el enlace con las características técnicas solicitadas para el servicio de la partida 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado), dando lugar a la no afectación de su operación. ¿Se acepta la solicitud?</p>	
<p>3.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral II, pág. 41.</p> <p>DICE: "Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a entregar un plan de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, donde especifique los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% mismos que no deberán exceder 10 días naturales a partir del fallo...".</p> <p>Pregunta: En caso de que la Convocante acepte la ampliación del tiempo de entrega del servicio solicitado en la partida 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado). ¿Es correcto asumir que se entregarían 2 planes de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, uno en donde se cumple con los 10 días naturales a partir del fallo señalados en bases para el resto de las partidas en que participe el Licitante; y el segundo, únicamente el plan de trabajo para la entrega del servicio de la partida 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado) con el tiempo de entrega de las 8 semanas solicitado y aceptado?</p>	<p>Se deberá entregar un plan de implementación dentro de los primeros 5 días naturales posteriores al fallo, donde especifique los tiempos en los que realizará los trabajos necesarios para completar la instalación al 100% de todas las partidas en las que participa. Se deberán incluir los que cumplirán en los 10 días naturales a partir del fallo y lo concepto de la partida No. 3, numeral 1 (servicio de 200 Mbps, simétrico, tecnología GPON, Dedicado).</p>
<p>4.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XI, pág. 41.</p> <p>DICE: "XI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio ofertado tiene una pérdida de paquetes ≤ 1%".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 2.</p>
<p>5.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XII, pág. 41.</p> <p>DICE: "XII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el Internet simétrico debe garantizar un retraso o latencia no mayor de 60 ms por servicio tanto como para la transmisión como para la recepción y deben ser cubiertos entre un punto del Backbone de Internet del operador hacia su punto de conexión Tier de Internet."</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3.</p>
<p>6.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XIV, págs. 41 y 42.</p> <p>DICE: "XIV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que el servicio de internet ofertado ofrece las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ancho de banda simétrico. • Tiempo de solución de fallas de 4 horas. • Entrega de 1 dirección IP Fija. • Monitoreo, Gestión y Niveles de servicio 24*7*365. • Disponibilidad del 99.5% mensual". <p>¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 4.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>7.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XV, pág. 42.</p> <p>DICE: "XV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante manifieste que incluirá para la operación del servicio un equipo terminal (router) con capacidad suficiente para el enlace y funcionalidades requeridas, el cual será responsabilidad del Licitante, tanto la operación como en el mantenimiento, y deberá contar con al menos un puerto de 1 Gbps".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 5.</p>
<p>8.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XVI, pág. 42.</p> <p>DICE: "XVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proveer una herramienta vía web para consulta de información del servicio de Internet en donde proporcione la siguiente información: a) Utilización del ancho de banda Inbound y Outbound. b) Tasa de errores y descartes. c) Visualizar en línea los datos de 6 meses anteriores a la fecha de consulta".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 6.</p>
<p>9.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XVII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio de Internet simétrico dedicado deberá contar con un tiempo promedio de atención de fallas (MTTR) de cuatro horas, contados a partir de diagnosticada la falla".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 7.</p>
<p>10.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XIX, pág. 42.</p> <p>DICE: "XIX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar mecanismos de protección a ataques de denegación de servicios".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como DEDICADOS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 9.</p>
<p>11.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXI, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que el servicio ofertado por el proveedor deberá ser en un esquema de 7 x 24 x 365. El tiempo de diagnóstico y solución de fallas no deberá de exceder las 72 hrs. Naturales".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que este requerimiento solamente aplica para los servicios de Internet solicitados como conexiones NO DEDICADAS?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 10.</p>
<p>12.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXIII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXIII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante proporcione, un número telefónico, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos".</p>	<p>Su solicitud es aprobada, se podrá aceptar que se integre el plan de escalación de la mesa de soporte dependiendo el servicio requerido.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>Pregunta: Se le solicita a la Convocante que para dar cumplimiento con lo solicitado en lo que respecta a proporcionar el teléfono celular y correo electrónico, los cuales solo se indican en el plan de escalación de la mesa de soporte; se dé por aceptado se integre el plan de escalación de la mesa de soporte dependiendo el servicio requerido. ¿Se acepta la solicitud?</p>	
<p>13.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXIII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXIII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante proporcione, un número telefónico, teléfono celular y un correo electrónico para atender reportes e incidentes, así como consultar el estatus de los mismos".</p> <p>Pregunta: Debido a que la Convocante está solicitando servicios de Internet DEDICADOS, así como servicios de Internet NO DEDICADOS (Asimétricos y Simétricos). ¿Es correcto asumir que para dar cumplimiento con esta solicitud en la carta se especificará únicamente el número telefónico de cada mesa de servicios, correspondiente a cada tipo de servicio (Internet DEDICADO e Internet NO DEDICADO)?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se podrá especificar únicamente el número telefónico de cada mesa de servicio.</p>
<p>14.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXV, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXV. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que, en caso de resultar ganador, el cambio de equipos dañados no tendrá ningún costo para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima".</p> <p>Pregunta: Se entiende que cuando se diagnostique daño de equipos propiedad del licitante, éste será responsable de cambiarlo, sin costo para la Convocante, siempre y cuando el daño está asociado a defectos de fábrica y/o desgaste por uso normal. Exceptuando aquellos daños asociados a estímulos externos como variaciones de voltaje, humedad, vandalismo, robo y/o factores ajenos al servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la convocante asumirá daños asociados a estímulos externos como variaciones de voltaje, humedad, vandalismo, robo y/o factores ajenos al servicio.</p>
<p>15.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVI, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a llevar a cabo la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación, puesta en servicio y vigencia del contrato de voz y datos".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el Licitante estará a cargo de la corrección de aquellos daños físicos y/o lógicos solamente de la infraestructura de su propiedad, al momento de la entrega de los servicios solicitados objeto de este concurso?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la convocante asumirá las correcciones de la infraestructura.</p>
<p>16.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVI, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a llevar a cabo la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación, puesta en servicio y vigencia del contrato de voz y datos".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que la corrección de daños físicos y lógicos será únicamente para el cableado de cobre y fibra óptica que se utilizarán para la entrega de los servicios en cada uno de los sitios solicitados en las presentes Bases, y que el término de "no</p>	<p>Es correcta su apreciación, el licitante asumirá únicamente la corrección de daños físicos y lógicos del cableado de cobre y fibra óptica que se utilizarán para la entrega de los servicios en cada uno de los sitios solicitados en las presentes Bases.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>mencionados", se refiere a los sitios que pudiera solicitar la Convocante en un futuro?</p>	
<p>17.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVI, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVI. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a llevar a cabo la corrección de daños físicos y/o lógicos en cableado de cobre, cableado de Fibra óptica y los no mencionados en este documento durante la instalación, puesta en servicio y vigencia del contrato de voz y datos".</p> <p>Pregunta: En caso en que la respuesta anterior sea negativa, con el propósito de tener claridad con el término "no mencionados", se solicita amablemente a la Convocante especificar detalladamente a qué se refiere con ese término.</p>	<p>La respuesta anterior, fue contestada en sentido positivo.</p>
<p>18.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que en caso de que alguna dependencia solicite el cambio de domicilio, éste no generará un costo adicional para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima".</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante proporcionar un estimado en cuanto a la cantidad y el tipo de servicios de los que considera realizar cambios de domicilio durante la vigencia del contrato.</p>	<p>No se puede proporcionar un estimado, esto debido a que hasta el momento no se tiene proyectado un cambio de domicilio durante la vigencia del contrato.</p>
<p>19.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que en caso de que alguna dependencia solicite el cambio de domicilio, éste no generará un costo adicional para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima".</p> <p>En caso de que en el nuevo domicilio mi representada no disponga de facilidades con las mismas características técnicas a las que tiene el servicio objeto del cambio de domicilio, se solicita que la Convocante permita prestar un servicio con características semejantes, dentro de los tiempos estipulados, dando un plazo no mayor a 8 semanas para la regularización del servicio bajo las características acordadas. Así mismo se solicita acepte que no será motivo de penalización aquellos cambios de domicilio a zonas donde el licitante adjudicado no cuente con cobertura.</p>	<p>Se acepta su propuesta, en caso de que en el nuevo domicilio no disponga de facilidades con las mismas características técnicas a las que tiene el servicio objeto del cambio de domicilio, se permita prestar un servicio con características semejantes, durante un plazo no mayor a 8 semanas para la regularización del servicio bajo las características acordadas.</p>
<p>20.- Anexo No. 1 Propuesta Técnica, Documentación Complementaria, numeral XXVII, pág. 42.</p> <p>DICE: "XXVII. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a que en caso de que alguna dependencia solicite el cambio de domicilio, éste no generará un costo adicional para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la contabilización de los días hábiles para hacer entrega del servicio por parte del licitante inicia a partir del siguiente día hábil en que la Convocante haga llegar la solicitud por Oficio, el cual integre todos los datos referentes al nuevo domicilio y datos de contacto en sitio?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la contabilización de los días hábiles para hacer entrega del servicio iniciara a partir del siguiente día hábil en que la Convocante haga llegar la solicitud por oficio.</p>
<p>21.- Anexo No. 2 Propuesta Técnica, Detallada, Tabla Partida 3, Numeral 1, pág. 44.</p> <p>DICE: "1 Servicio 200 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que el tipo de servicio que se está solicitando en este numeral refiere a un Internet DEDICADO Simétrico</p>	<p>Favor de apegarse a la descripción del numeral 1, de la partida 3 del Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, de las presentes bases.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>de 200 Mbps de ancho de banda con tecnología Gpon; por lo que la solicitud de IP Pública dinámica no aplica?</p>	
<p>22.- Anexo No. 2 Propuesta Técnica, Detallada, Tabla Partida 3, Numeral 4, pág. 44.</p> <p>DICE: "1 Servicio 500 MBPS, SIMÉTRICO, TECNOLOGÍA GPON, DEDICADO, IP PÚBLICA DINÁMICA Y/O FUERA DE CGNAT".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que el tipo de servicio que se está solicitando en este numeral refiere a un Internet NO DEDICADO Simétrico de 500 Mbps de ancho de banda con tecnología Gpon e IP Pública dinámica?</p>	<p>Se deberán cotizar 500 MBPS, asimétrico, tecnología GPON, IP publica dinámica y/o fuera de CGNAT.</p>
<p>23.- Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, pág. 45 a 48.</p> <p>DICE: "La Convocante requiere enlaces de Internet con tecnología GPON entregados mediante fibra óptica con las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Características generales ➤ Operación del servicio ➤ Niveles del servicio ➤ Gestión, monitoreo del servicio y reportes de atención de fallas ➤ Seguridad del servicio – Anti DDoS/DoS". <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que estas características aplican solamente para los <u>servicios de Internet DEDICADOS</u> solicitados en Bases?</p>	<p>Es correcta su apreciación, estas características aplican solamente para los servicios de Internet dedicados.</p>
<p>24.- Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, pág. 45 a 48.</p> <p>DICE: "La Convocante requiere enlaces de Internet con tecnología GPON entregados mediante fibra óptica con las siguientes (<u>características</u>):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Internet Asimétrico. <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que estas características aplican para todos los servicios requeridos en la <u>Partida 1</u>, así como para los servicios No. 4, 5 y 6 de la <u>Partida 3</u>?</p>	<p>Conforme a la modificación en la distribución de las partidas, estas características aplican a todos los conceptos de la Partida No. 1 y los conceptos No. 2, 3 y 4 de la Partida No. 3.</p>
<p>25.- GENERAL.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto asumir que será responsabilidad de la convocante que en cada uno de los sitios descritos en la presente licitación se cuenta con la infraestructura auxiliar necesaria, tales como: espacio en rack, contactos eléctricos regulados, tierra física y demás acondicionamientos en el SITE para cada uno de los sitios?</p>	<p>Es correcta su apreciación, será responsabilidad de la convocante contar con la infraestructura auxiliar necesaria para cada uno de los sitios.</p>
<p>26.- ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PAG. 42</p> <p>DICE: XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps.</p> <p>ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, PAG. 44, Partida 1 numeral, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA, PAG. 54, Partida 1 numeral, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante confirme que los servicios de la partida 1 numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 incluirán servicio de internet asimétrico, conexión no dedicada y una línea de voz para cada servicio contratado.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>27.- ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PAG. 42</p> <p>DICE: XX. Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el Apoderado o Representante Legal donde el licitante se compromete a proporcionar servicio de internet asimétrico de alta velocidad a través de una conexión no dedicada, con una velocidad de 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 11.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

<p>ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA, PAG. 44, Partida 1, numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA DETALLADA, PAG. 54, Partida 1 numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante confirme que para partida 1, numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 las velocidades solicitadas serán de 80 Mbps, 150 Mbps, 250 Mbps, 350 Mbps y 500 Mbps respectivamente.</p>	
--	--

C).- DE CARÁCTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1.- 1.6 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS.</p> <p>Dice: Los licitantes participantes deberán garantizar cada uno de los bienes y/o servicios ofertados, mediante un escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante o apoderado legal, en la cual se compromete bajo protesta de decir verdad, a entregar bienes y servicios conforme a las características y especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, de calidad y marca registrada, que cumplan con las normas oficiales mexicanas, a falta de éstas deberá cumplir con Normas Internacionales; garantizándolos contra desperfectos, mala calidad, vicios ocultos, mano de obra, etc. por un periodo de 12 (doce) meses, los cuales inician a partir de adjudicación y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), así como por el incumplimiento de las especificaciones establecidas.</p> <p>Pregunta 1: Se solicita a la Convocante confirme que lo requerido en el presente numeral se acreditará con la presentación del Anexo 9 en términos de lo establecidos en el numeral 3.7 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se da cumplimiento a este numeral con la presentación del Anexo No. 9 Carta de garantía de los bienes y/o servicios ofertados.</p>
<p>2.- 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 3.3.2. INCISO A).</p> <p>Dice: Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</p> <p>Pregunta 2: Se solicita a la Convocante confirme que con el fin de agilizar la revisión de la documentación solicitada, el Licitante podrá comprobar las modificaciones realizadas a su Acta Constitutiva, ya sea a través de: (i) la presentación de las Escrituras Públicas donde consten sus últimas modificaciones o bien (ii) la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.</p>	<p>Se deberán presentar las Escrituras Públicas donde consten sus últimas modificaciones en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</p>
<p>3.- 3.16. ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). (ANEXO No. 18)</p> <p>Dice: Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste la estratificación de la empresa participante.</p> <p>Pregunta 3: Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se ubique en el tipo de empresa micro, pequeña o mediana, podrá presentar el Anexo 18 con la leyenda NO aplica o bien escrito bajo protesta de decir verdad indicando que se trata de una empresa Grande.</p>	<p>Se deberá sustituir el Anexo No. 18 Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), por un escrito libre, en papel membretado del licitante, firmado por el representante o apoderado legal, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste la estratificación de la empresa participante.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p>4.- 4,2 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, inciso g)</p> <p>Díce: Reproducir los modelos de los formatos anexos según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa, conservando el mismo tamaño y distribución.</p> <p>Pregunta 4: Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan al menos los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.</p>	<p>Se deberá reproducir los modelos de los formatos anexos, conservando el mismo texto y distribución.</p>
<p>5.- ANEXO No. 2 PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24</p> <p>Pregunta 5: Se solicita a la convocante considere que, para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de Licitación se requiere que los licitantes integren diversos componentes, infraestructura, personal, certificaciones; entre otros, por lo que se solicita a la convocante permita que dichos servicios y documentación puedan ser acreditados y proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que se necesario presentar una propuesta conjunta y que no se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.</p>	<p>Es correcta su apreciación, se permite que dichos servicios y documentación puedan ser acreditados y proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, invariablemente el licitante participante será el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas.</p>
<p>6.- Ad Cautelam" Se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones "sesgadas y a modo" que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.</p> <p>En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:</p> <p>1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.</p>	<p>Se hace la aclaración que la convocante no ha requerido que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que se adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, motivo por el cual no se violan los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

<ul style="list-style-type: none"> • Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones. • En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP. • El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada. • El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado. • Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx <p>2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	
<p>7.- ANEXO 23 MODELO DE CONTRATO</p> <p>Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en el Anexo 23 de la presente Convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Anexo No. 23 Modelo de Contrato, será adecuado conforme a los servicios contratados en la presente licitación.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

En el desahogo del quinto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual el C. J. Jesús Muñoz Novela, Representante Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), pregunta la forma en que sus agremiados podrían participar en las licitaciones, se llega al acuerdo de que se le proporcionarían al final de la sesión.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los licitantes participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 09:00 (nueve horas) el cual dará inicio puntualmente.

Para desahogar del séptimo punto de la orden del día, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicito a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24, referente a la contratación del servicio de voz y datos para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, solicito a la Secretaria Ejecutiva Suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, secretaria ejecutiva suplente, solicito a este Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24, referente a la contratación del servicio de voz y datos para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y [www.secolima.gob.mx.](http://www.secolima.gob.mx), sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Habiéndose desahogado la totalidad de los puntos aprobados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, declara clausurada la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, firmando al margen y al calce para su debida constancia cada uno de los presentes, todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

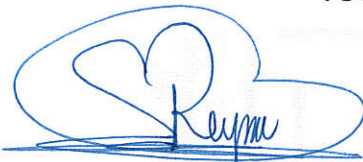
POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:



LCDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:




LCDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA
SILVA.

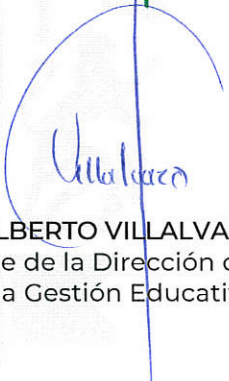
Representante de la Dirección de
Administración y Finanzas. Secretaria
ejecutiva suplente



LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de Planeación y
Evaluación de Políticas Educativas.



MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación
Media Superior y Superior.



MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO RAMÍREZ.
Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.



C. J. JESÚS MUÑOZ NOVELA.
Representante Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

ASESORA CON VOZ:



COLIMA
Gobierno del Estado

Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

**Colima se transforma
CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-009-24

LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA

ASESOR TÉCNICO:

ING. CARLOS DONATO CASTAÑEDA CASTREJÓN

LICITANTE:

C. SERGIO ISIDRO PRECIADO ANGUIANO.
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-009-24 de fecha 12 (doce) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
312 31 61500, ext. 31040, 31042, 31043. www.secolima.gob.mx. E-mail: direccionadministrativa@secolima.gob.mx